MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PATRIA HONOR LEALTAD

RESOLUCIÓN No. 00005120

23 JUNIO 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 025-SASI-SUADQ-INTR-2026, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE "RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026"

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ORDENADOR DEL GASTO, TENIENTE CORONEL HÉCTOR FABIÁN DOMÍNGUEZ LEDESMA

En calidad de competente contractual y de conformidad con la Resolución de delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada por las Resoluciones No. 5662 del 27 de junio del 2016, 5159 del 18 de julio de 2017, 134 del 15 de enero de 2018, 0267 del 19 de enero de 2018, 1417 del 08 de marzo de 2018 y adicionada por la Resolución No. 0191 del 03 de febrero del 2021, modificada por la resolución 4223 del 23 de Junio del 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, *"por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"*, el Artículo 1° de la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022 modificada por la Resolución 4213 de 2023, por la cual se expide el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el Señor Ministro de la Defensa en uso de la facultad legal que le confieren los artículos 12 de la Ley 80 de 1996 (subrogado por el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995 y adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007) artículo 110 del Decreto 111 de 1996 (modificado por el artículo 124 de la Ley 1957 de 2019) artículo 9° de la Ley 489 de 1998 en concordancia con el artículo 3 numeral 13 del Decreto 1874 de 2021, delegó funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios según la cuantía del proceso jerarquía y funciones a las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, la cual comprende las actividades necesarias para adelantar los procesos de contratación en sus diferentes etapas dentro del marco legal previsto en el Estatuto General de la Administración Pública y demás normas aplicables.

Que mediante la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 la cual modificó la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, actualizando "*el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras*" el Ministerio de Defensa Nacional la expidió fundamentado en los diferentes cambios normativos que regulan la actividad contractual, entre otras consideraciones.

Que, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-pública o en la Avenida Carrera 50 #18A-26, Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, está interesado en la adquisición de **RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026**, y está adelantando el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. **025-SASIS-SUADQ-INTR-2026-2026**, a través de la plataforma SECOP II, con el lleno de los requisitos legales.

Que mediante publicación en el SECOP II, el día **28 de mayo de 2026**, se dio apertura al proceso de **Selección Abreviada – Subasta Inversa**, identificado con el número **025-SASI-SUADQ-INTR-2026**, cuyo objeto es la **Adquisición de Raciones de Campaña para el Plan Democracia 2026**.

Que el presupuesto asignado mediante CDP para el presente proceso es por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.922.280.000,00),** respaldado mediante CDP No. 23326 del 10 de marzo de 2026 R 10 CSF, discriminados de la siguiente manera así:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	No. CDP	FECHA CDP
A-02-02-01-002-003	10 CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL (PLAN DEMOCRACIA 2026)	$2.922.280.000,00	23326	10/03/2026

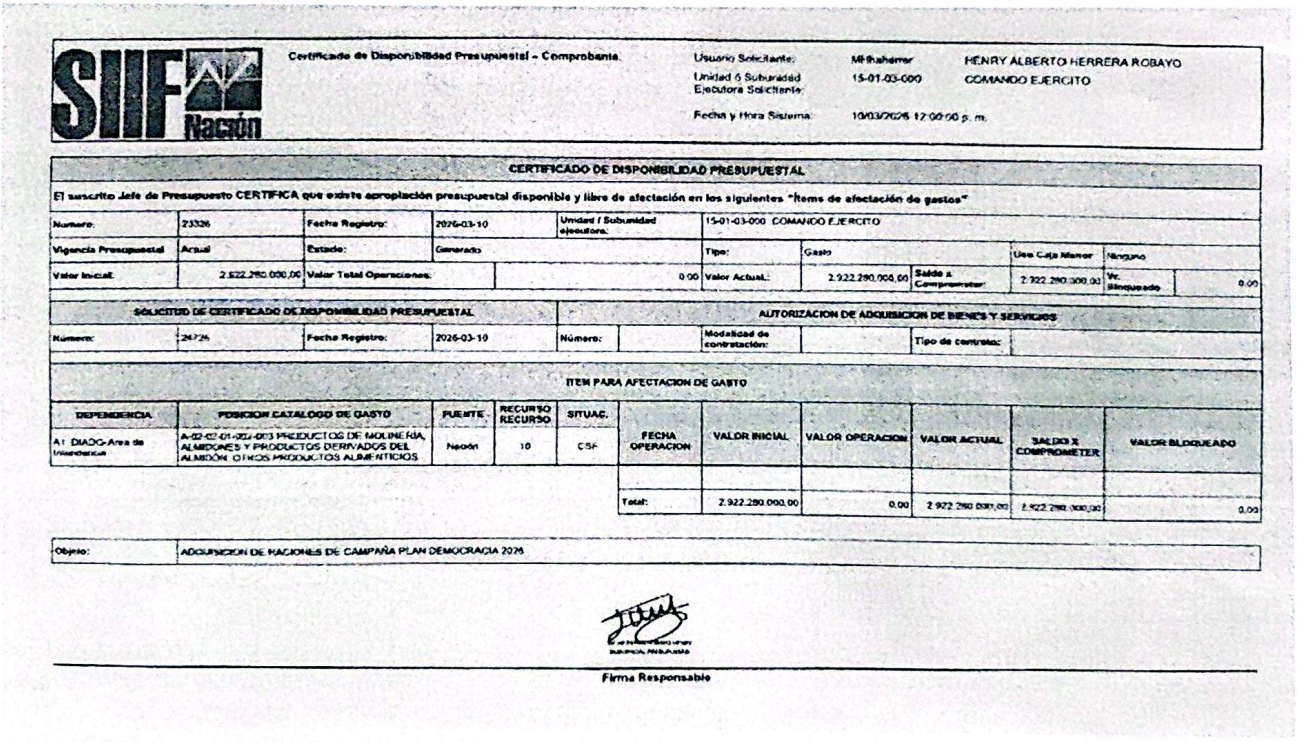

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHahaherr HENRY ALBERTO HERRERA ROBAYO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000 COMANDO EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 10/03/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	23326	Fecha Registro:	2026-03-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	2.922.280.000,00	Valor Total Operaciones:	0.00		Valor Actual:	2.922.280.000,00	Saldo a Comprometer:	2.922.280.000,00	Vr. Bloqueado: 0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Numero:	24726	Fecha Registro:	2026-03-10	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
A1 DIADG-Area de Inversiones	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF						
					Total:	2.922.280.000,00	0.00	2.922.280.000,00	2.922.280.000,00	0.00

Objeto: ADQUISICION DE RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026

Firma Responsable

Que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso asciende a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.922.280.000,00), valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones a que haya lugar, respaldado mediante CDP No. 23826 del 10 de marzo de 2026 R 10 CSF.

Powered by CamScanner

Que, mediante publicación en el SECOP II, el día **28 de mayo de 2026,** se dio apertura al proceso de **Selección Abreviada – Subasta Inversa**, identificado con el número **025-SASI-SUADQ-INTR-2026**, cuyo objeto es la **Adquisición de Raciones de Campaña para el Plan Democracia 2026.**

Que, el **plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones** venció el día, 03 **de junio de 2026**, y las **respuestas a las observaciones** fueron publicadas el día 0**4 de junio de 2026**, junto con la expedición de la **Adenda No. 002.**

Que el día 10 de junio de 2026 se recibieron las ofertas de los proveedores interesados, dentro de las cuales se presentaron dos propuestas:

Proceso : ADQUISICIÓN DE RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026 - 025-SASI-SUADQ-INTR-2026

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta
025-SASI-SUADQ-INTR-2026 (Presentación de oferta) [Cerro]
Valor estimado 2.922.280.000 COP | Clasificación de objetos Compraventa
Unidad de contratacion AREA DE CONTRATACION

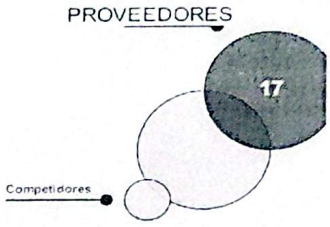

Fecha de presentación de ofertas - Fecha de publicación
Apertura

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fecha fin subasta	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - PLAN DEMOCRACIA	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Oferta en evaluación	10/06/2026 4:16 PM	0 COP
OFERTA EJC 2026	CRC EJC 2026	Oferta en evaluación	10/06/2026 1:36 PM	0 COP

- **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Plan Democracia**, cuya oferta fue rechazada, por no anexar en su oferta la póliza de garantía de seriedad de la oferta y no cumplir con un indicador financiero.

- **Consorcio CRC EJC 2026**, cuya oferta fue aceptada por valor de $2.921.353.344 COP.

Que el 12 de junio de 2026 se inició la etapa de evaluación de requisitos habilitantes y subsanaciones, y el 18 de junio de 2026 se publicaron los informes de evaluación y se realiza la apertura del sobre económico, quedando solamente habilitada la oferta del oferente CRC EJC 2026

Powered by CamScanner

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - PLAN DEMOCRACIA	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	Oferta rechazada	10/06/2026 4:16 PM	0 COP
OFERTA EJC 2026	CRC EJC 2026	Oferta aceptada	10/06/2026 1:36 PM	2.921.353.344 COP

Que, conforme a lo anterior, y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos, económicos y jurídicos, se considera procedente adjudicar el contrato al oferente que presentó la propuesta más favorable para la entidad.

CORRECIÓN ARTMÉTICA

ITEM	DESCRIPCIÒN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	PRECIO DE REFEENCIA TOTAL	VALOR OFERTADO UNITARIO	VALOR TOTAL OFERTADO	% DESCUENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Ración de campaña lista para consumir (NTMD-0065-A7)	UN	34502	$ 84.697,00	$ 2.922.215.894,00	$ 84.672,00	$ 2.921.353.344,00	-0.03%	CUMPLE

Que, considerando el resultado de los informes, se tiene que la oferta presentada por el **CONSORCIO CRC EJC 2026**; Consorcio conformado por **ALIMENTOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS NIT: 901820428-4**, representada legalmente por HAYDER MAURICIO VILLALOBOS ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.907.337 de Bogotá y por el **GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS - GIESS SAS. NIT: 901579629-6,** representada legalmente por CARLOS ELIAN LIGARRETO AVENDAÑO identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.739.644 de Bogotá, **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 025-SASI-SUADQ-INTR-2026, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN "RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026"**

IV. RECOMENDACIÓN

Que los comités técnico, económico y jurídico se permiten solicitar al COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, RECOMIENDE al señor Teniente Coronel HÉCTOR FABIÁN DOMÍNGUEZ LEDESMA, Subdirector y Ordenador del Gasto de la Dirección de Adquisiciones del Comando de Adquisiciones, la APROBACIÓN de la ADJUDICACIÓN del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 025-SASI-SUADQ-INTR-2026, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN "RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026", hasta por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.922.200.064,00) valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones a que haya lugar, respaldado mediante CDP No. 23326 del 10 de marzo de 2026 R 10 CSF al **CONSORCIO CRC EJC 2026**; consorcio conformado por **ALIMENTOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS, NIT: 901820428-4**, representada legalmente por HAYDER MAURICIO VILLALOBOS ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.907.337 de Bogotá y por el **GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS - GIESS SAS. NIT: 901579629-6,** representada legalmente por CARLOS ELIAN LIGARRETO AVENDAÑO identificado con la Cédula de ciudadanía No. 80.739.644 de Bogotá, discriminado por los siguientes valores unitarios, así:

Powered by CamScanner

ITEM	DESCRIPCIÒN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MINIMAS	VALOR OFERTADO UNITARIO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	Ración de campaña lista para consumir (NTMD-0065-A7)	UN	34512	$ 84.672,00	$ 2.922.200.064,00
				VALOR DEL CONTRATO	**$ 2.922.200.064,00**
				PRESUPUESTO ASIGNADO	**$ 2.922.280.000,00**
				AHORRO A LA FUERZA	**$ 79.936,00**

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	No. CDP	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR DEL CONTRATO	AHORRO A LA FUERZA
A-02-02-01-002-003	10 CSF	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL (PLAN DEMOCRACIA 2026)	23826	$ 2.922.280.000,00	$ 2.922.200.064,00	$ 79.936,00

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

Dado lo anterior y conociendo los valores de la oferta podemos concluir que la necesidad no se alcanza a cubrir en un 100%.

				ADQUIRIDO		LIMITACIÒN	
ITEM	DESCRIPCIÒN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MAXIMAS	CANTIDADES MINIMAS	%	CANTIDADES PENDIENTES	%
1	Ración de campaña lista para consumir (NTMD-0065-A7)	UN	40000	34512	86%	5488	14%

Que el señor Teniente Coronel HÉCTOR FABIÁN DOMÍNGUEZ LEDESMA, subdirector y Ordenador del Gasto de la Dirección de Adquisiciones del Comando de Adquisiciones, acogiendo la RECOMENDACIÓN de la decisión del curso del proceso ante el competente contractual, APRUEBA la ADJUDICACIÓN del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 025-SASI-SUADQ-INTR-2026, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN "RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026", hasta por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.922.200.064,00) valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones a que haya lugar con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23326 del 10 de marzo de 2026, al CONSORCIO CRC EJC 2026; consorcio conformado por ALIMENTOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS, NIT: 901820428-4, representada legalmente por HAYDER MAURICIO VILLALOBOS ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.907.337 de Bogotá y por el GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS - GIESS SAS. NIT: 901579629-6, representada legalmente por CARLOS ELIAN LIGARRETO AVENDAÑO identificado con la Cédula de ciudadania No. 80.739.644 de Bogotá.

Que, de conformidad con los preceptos establecidos legalmente bajo los cuales deben sustentarse los procesos de selección de contratistas y que tiene su génesis en la Constitución Política de 1991, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, la DIADQ, se permite puntualizar lo siguiente:

Powered by CamScanner

Que, la jurisprudencia constitucional ha resaltado que la adecuada selección del contratista es fundamental para el buen desarrollo de los cometidos involucrados en la contratación estatal y que, por lo tanto, es fundamental que la selección de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.

Que, con ello el legislador quiso dejar a un lado cualquier tipo de selección subjetiva que llevará a situaciones a favor de una u otra parte buscando que la entidad al momento de hacer la escogencia de las circunstancias más favorables tuviera en cuenta la capacidad jurídica, la experiencia, capacidad financiera y de organización que presenten los proponentes al momento de querer contratar con la entidad.

En mérito de lo expuesto, el Teniente Coronel HÉCTOR FABIÁN DOMÍNGUEZ LEDESMA, subdirector y Ordenador del Gasto de la Dirección de Adquisiciones del Comando de Adquisiciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR a CONSORCIO CRC EJC 2026; consorcio conformado por ALIMENTOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS, NIT: 901820428-4, representada legalmente por HAYDER MAURICIO VILLALOBOS ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.907.337 de Bogotá y por el GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS - GIESS SAS. NIT: 901579629-6, representada legalmente por CARLOS ELIAN LIGARRETO AVENDAÑO identificado con la Cédula de ciudadanía No. 80.739.644 de Bogotá, el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 025-SASI-SUADQ-INTR-2026, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN "RACIONES DE CAMPAÑA PLAN DEMOCRACIA 2026", hasta por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.922.200.064,00) valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones a que haya lugar con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23326 del 10 de marzo de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo proceden los recursos de ley, de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: publíquese de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: publíquese en el portal único de contratación - sistema electrónico de la contratación pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE, 23 DE JUNIO DEL 2026.

Teniente Coronel HÉCTOR FABIÁN DOMÍNGUEZ LEDESMA
Subdirector y Ordenador del Gasto
Dirección de Adquisiciones del Comando de Adquisiciones

ABG. PEDRO MAURICIO SANABRIA
Comité Jurídico Evaluador

ECO. JUAN CAMILO ANGULO SOLEDAD
Comité Económico Evaluador

CT. GINNA M[illegible]
Oficial Área de contratación [illegible]

Powered by CamScanner